



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

GACETA MUNICIPAL

Órgano Informativo Oficial
TEQUISQUIAPAN

Responsable:
Secretaría General del Ayuntamiento

Director:
Lic. Alonso Landeros Tejeida





PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

GACETA MUNICIPAL

Órgano Informativo Oficial
TEQUISQUIAPAN



Responsable:
Secretaría General del Ayuntamiento

Director:
Lic. Alonso Landeros Tejeida



SUMARIO ORDINARIA 20 de junio de 2024

BANDO SOLEMNE

NO.
PAG.

BANDO SOLEMNE POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DECLARATORIA DE MUNÍCIPIES ELECTOS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., PARA EL PERIODO 2024 – 2027.

381

Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024

Lic. José Antonio Mejía Lira
Presidente Municipal

Presidente de las Comisiones de Gobernación y Protección Civil;
de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; de Obras y Servicios Públicos;
de Seguridad Pública, Tránsito y Policía Preventiva y de Desarrollo Urbano y Ecología.

Profa. Amalia Caridad Aguilar Domínguez
Síndico Municipal y
Presidenta de las Comisiones de la Familia y
de Igualdad de Género y Derechos Humanos

Regidor Mario Ávila Arredondo
Presidente de la Comisión de
Asuntos Indígenas

Regidora Paulina Arianna Dorantes Reséndiz
Presidenta de la Comisión de
Educación y Cultura

Regidora Mónica Hernández Amado
Presidenta de la Comisión de Juventud,
Recreación y Deporte

Regidora Ma. Guadalupe Morales Ferrusca
Presidenta de la Comisión de
Trabajadores Migrantes

Lic. Mario Dorantes Nieto
Síndico Municipal y

Presidente de las Comisiones de Combate a la
Corrupción; Especial Transitoria para la Elección de
Delegados y Especial para la atención de asuntos
municipales que ameritan atención diferente

Regidora María Ivonne Castro Chávez
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y
Económico

Regidor Juan Carlos Flores Reséndiz
Presidente de la Comisión de
Comercio e Industria

Regidora Valentina Jassen Morales
Presidenta de la Comisión de Salud Pública
y Prevención Social

Regidora Silvia Araceli Pineda Nieto
Presidenta de la Comisión de la Mujer

Regidor Eduardo Ruíz Álvarez
Presidente de las Comisiones de
Movilidad Sustentable y de Turismo

Las disposiciones contenidas en la presente edición en su forma impresa, obligan por el solo hecho de publicarse en esta Gaceta

BANDO SOLEMNE

LIC. JOSÉ ANTONIO MEJÍA LIRA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 3 Y 35 FRACCIONES I, II Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO; 30 FRACCIÓN I PENÚLTIMO PÁRRAFO Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, 116 Y 124 FRACCIÓN VII DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO, EN CUMPLIMIENTO:

A la resolución tomada por el Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en sesión de fecha seis de junio de dos mil veinticuatro, por la cual se emitió la Constancia de Mayoría de la planilla del Ayuntamiento postulada por la candidatura común **Morena y Partido del Trabajo** y las Constancias de Asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para los partidos políticos **Movimiento Ciudadano, Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Verde Ecologista de México**, las cuales fueron remitidas de forma adjunta al oficio CD12/211/2024 de fecha 07 de junio de 2024 suscrito por el Lic. Carlos César Díaz Aguilar, Secretario Técnico del Consejo Distrital 12; por ello, el **Honorable Ayuntamiento de Tequisquiapan, Qro.**, mediante **Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 20 de junio de 2024**, tuvo a bien aprobar el siguiente:

**BANDO SOLEMNE POR EL QUE SE DA A CONOCER
LA CONSTANCIA DE MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO
Y CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE TEQUISQUIAPAN, QRO.**

Conforme a la Constancia de Mayoría en favor de la planilla postulada por la candidatura común **MORENA Y PARTIDO DEL TRABAJO**, el Honorable Ayuntamiento de Tequisquiapan, Qro., para el periodo 2024 - 2027, estará integrado por los siguientes ciudadanos electos por el principio de Mayoría Relativa:

Presidente Municipal

HÉCTOR IVÁN MAGAÑA RENTERÍA

Sindicaturas

Propietarias

ROSALBA HERNÁNDEZ SORIA
JORGE ALBERTO TREJO AGUILAR

Suplentes

LILIA PÉREZ MENDOZA
RODRIGO GONZÁLEZ GALLO

Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa

Propietarias

HEGNA MARTHA GALLO MORALES
MIGUEL ÁNGEL BECERRIL MORALES
RAQUEL ALEJANDRA ARELLANO CERVANTES
HERIBERTO RAMÍREZ CERVANTES
KARINA LOREDO PÉREZ

Suplentes

ANA ROSA SÁNCHEZ FERREGRINO
MANUEL BAUTISTA BOTELLO
AIZA XIMENA TREJO ARELLANO
SEBASTIÁN RESÉNDIZ VILLAGRÁN
NAYELLI CECILIA RÍOS ROMERO

Correspondiente a lo manifestado en las Constancias de Asignación de Regidurías electos por el Principio de Representación Proporcional, queda integrado por:

Por el Partido Político Movimiento Ciudadano:

MIREYA GUADALUPE CARMONA AILHAUD
Propietaria

ALINA MARTÍNEZ VALENZUELA
Suplente

Por el Partido Político **Revolucionario Institucional**:

CARLOS MORALES FERRUSCA
Propietario

GERARDO BARRÓN MENDOZA
Suplente

Por el Partido Político **Acción Nacional**:

ALONDRA LEDESMA ÁVILA
Propietaria

STEPHANY SHARIS GONZÁLEZ UGALDE
Suplente

Por el Partido Político **Verde Ecologista de México**:

JOSÉ EDGAR MORÁN ESTRELLA
Propietario

LUIS JESÚS VILLA RAZO
Suplente

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Bando Solemne, deberá ser fijado en los estrados de esta Presidencia Municipal y dado a conocer a todas y cada una de las Secretarías, Direcciones, Coordinaciones y Delegaciones que conforman el Municipio de Tequisquiapan, Qro.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Bando Solemne en la Gaceta Municipal de Tequisquiapan, Qro. y solicítese su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", para los efectos correspondientes.

TERCERO.- Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, llevar a cabo la notificación correspondiente al Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Tequisquiapan, Querétaro a 20 de junio de 2024.

LIC. JOSÉ ANTONIO MEJÍA LIRA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TEQUISQUIAPAN, QRO.
Rúbrica

LIC. ALONSO LANDEROS TEJEIDA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
TEQUISQUIAPAN, QRO.
Rúbrica

LIC. JOSÉ ANTONIO MEJÍA LIRA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEQUISQUIAPAN, QRO., EN EJERCICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 149 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PROMULGO EL PRESENTE BANDO SOLEMNE POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DECLARATORIA DE MUNÍCIPES ELECTOS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO PARA EL PERIODO 2024 - 2027, EN LA SEDE OFICIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDA OBSERVANCIA.